

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

Santiago de Querétaro, Qro; 19 de junio de 2025

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto por en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como 15, 16, fracción IV, 27, 34, 49, 51 al 55, 57, 59, párrafos primero y segundo, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a:

Sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación, que tendrá verificativo el **lunes 23 de junio de 2025**, a las **11:00 horas**, la cual se desahogará de manera virtual y podrá seguirse a través de la liga <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php> bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al segundo trimestre de 2025.
4. Asuntos generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

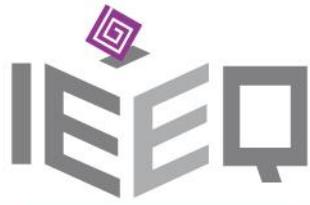
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Vinculación



ANEXO:

Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

GMR/WJLR



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

CONTENIDO

Glosario	2
INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN	6
II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO	7
II.1 Presentación	7
II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local	8
II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE).....	8
<i>Informe anual 2024 y Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024</i>	8
<i>Conferencia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género</i>	9
<i>Jornadas municipales de sensibilización frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género</i>	10
<i>Servicio Profesional Electoral Nacional</i>	11
<i>Foro Presidencias “Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México”</i>	12
<i>Observación electoral</i>	13
<i>Día de la familia del funcionariado del IEEQ</i>	14
II.2.2 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	15
<i>Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México</i>	15
<i>Defensoría Pública Electoral</i>	16
II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas.	17
II.3.1 Poder Judicial del Estado de Querétaro	17
II.3.2 Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	18
II.3.3 Grupo de Seguridad del Estado de Querétaro	19
II.3.4 Entidad Superior de Fiscalización del Estado	20
II.3.5 Medios de comunicación	21
a) Programa con Miriam Loa	21
b) SM Radio.....	21
c) Ciudad y Poder.....	21
d) Capital Noticias en Lokura FM	22



e) TVQ.....	22
f) Radio Universidad	22
g) Speaker's Studio.....	22
II.3.6 Universidad Internacional de Querétaro	23
II.3.7 Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica (CONSEQRO)	24
II.3.8 Fuerza Migrante en Acción, A.C. y Migrantes Unidos en Caravana, A.C.	25
II.3.9 Juventudes queretanas	26
<i>Reunión con jóvenes</i>	26
<i>Escuchatorio “Juventudes y movimientos sociales”</i>	26
<i>Organización Política Juvenil Internacional Capítulo Querétaro</i>	27
<i>Mujeres jóvenes</i>	28

Glosario

Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Comisión de Vinculación	Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Ley General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales



INTRODUCCIÓN

A partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce, se establecieron las bases para la organización de los procesos electorales bajo un sistema nacional de elecciones que se integra por el INE, así como por treinta y dos organismos públicos locales en materia electoral, entre los que se encuentra el IEEQ, quienes cuentan con competencias específicas y concurrentes en la organización de los procesos electorales.

Así, de conformidad con el artículo 116, base V de la Constitución General, dichos organismos deben garantizar que en el ejercicio de la función electoral sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; de igual manera que las autoridades que tengan a cargo la organización de las elecciones gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

En ese contexto, la coordinación entre INE y el IEEQ, entendida como *la actuación entre ambas autoridades, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, para elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable*,¹ ha sido pieza primordial para garantizar el ejercicio de los derechos político-electORALES de la ciudadanía, así como la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar los cargos de elección popular locales con un alto estándar de calidad en todo el país.

Además, para alcanzar dichos fines, es sustancial la efectiva vinculación con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas y públicas, autoridades administrativas y jurisdiccionales en el ámbito estatal, a través del cumplimiento de las atribuciones institucionales.

Por tal motivo, mediante la presentación de este informe se da cuenta de las acciones que se han realizado por la presidencia de esta Comisión, a efecto de colaborar, apoyar y coordinarse con el INE y otras instituciones y organizaciones mexicanas, para la consecución de los fines institucionales de promover la democracia como régimen de gobierno y garantizar la participación de todas las personas en las decisiones públicas del país.

¹ Artículo 26, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del INE.

MARCO JURÍDICO

El artículo 119 de la Ley General establece que la coordinación de las actividades entre el INE y los organismos públicos locales está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y de quien ejerza la titularidad de la presidencia de cada una de estas autoridades locales, a través de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, en los términos previstos en la propia Ley General.

Por su parte, los artículos 68 de la Ley Electoral y 15 del Reglamento Interior disponen que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que su trabajo se sujet a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Así, el artículo 16, fracción IV del citado ordenamiento interno dispone que la Comisión de Vinculación tiene el carácter de permanente.

Además, el diverso artículo 17 del Reglamento Interior prevé que las comisiones permanentes se deben conformar al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio Consejo, eligiéndose a quien fungirá como titular de la presidencia, así como una secretaría y una vocalía, si así lo determina el colegiado. Por lo que respecta a la Comisión de Vinculación, la misma debe ser presidida por quien funja como titular de la presidencia del Consejo General.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior, la Comisión de Vinculación tiene competencia para:

- I. Promover la coordinación entre el IEEQ y el INE para el desarrollo de la función electoral.
- II. Promover la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para el cumplimiento de los fines señalados en la Ley.
- III. Proporcionar a partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones la información sobre modificaciones a ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión.
- IV. Conocer respecto de las actividades desarrolladas por la Coordinación de Comunicación Social en materia de uso de tiempo en radio y televisión, por parte de los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.
- V. Realizar actividades tendientes al fortalecimiento del régimen de partidos.
- VI. Informar al Instituto respecto de los lineamientos, criterios y disposiciones que emita el INE.
- VII. Elaborar los proyectos de convenios a celebrarse con los medios de comunicación impresos y electrónicos a efecto de garantizar que las tarifas que se cobren no sean



superiores a las comerciales y que sean iguales para los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.

- VIII. Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- IX. Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- X. Las demás que señale la Ley General, la Ley Electoral, el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

El siete de octubre de dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/051/24 relativo a la integración de sus comisiones permanentes.

En ese sentido, la integración de la Comisión de Vinculación se compone de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez <i>Consejera presidenta</i>	Presidenta
Daniel Dorantes Guerra <i>Consejero electoral</i>	Secretario
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez <i>Consejera electoral</i>	Vocal

Partidos políticos ²	Cargo
 	Integrantes con derecho a voz

Nombre	Cargo
Lic. Wilbert Jesús López Rico <i>Secretario técnico de análisis consultivo</i>	Secretario técnico

² Mediante los acuerdos INE/CG2235/2024 e IEEQ/CG/A/056/24 se determinaron las pérdidas de registro del partido político nacional de la Revolución Democrática y del partido político local Querétaro Seguro, respectivamente.



II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO

II.1 Presentación

La presidenta de la Comisión de Vinculación, en apego a las atribuciones previstas en el artículo 27 del Reglamento Interior, ha promovido la coordinación con la referida autoridad administrativa nacional para el desarrollo de la función electoral.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones concretas para la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática en el estado.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral; 15, 16, fracción IV, 17, párrafo cuarto, 22, párrafo primero, 27, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como en el Programa Operativo Anual 2025 del IEEQ, la Comisión de Vinculación presenta el informe de las **actividades de la realizadas del veinticuatro de marzo al diecinueve de junio de dos mil veinticinco.**³

³ En adelante las fechas corresponden a dos mil veinticinco, salvo mención de un año diverso.

II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local

II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE)

Informe anual 2024 y Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024.

En cumplimiento a las atribuciones que señala el artículo 62, fracciones IX y XI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi carácter de Consejera Presidenta del Consejo General del IEEQ, en un acto solemne de rendición de cuentas, presenté ante las representaciones de los tres poderes del estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la ciudadanía queretana en general: el Informe anual de actividades del año 2024, así como el Informe de estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Teatro de la República.



En este acto se destacaron la realización de 36 sesiones públicas del Consejo General, en las que se aprobaron 74 acuerdos y 11 resoluciones, así como la celebración de más de 100 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias. Además, en materia de cultura democrática, informé que se realizaron más de 700 actividades en los 18 municipios de la entidad, en las que participaron más de 100 mil personas de distintos grupos de la población, como niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, docentes, mujeres e integrantes de grupos de atención prioritaria, entre otras actividades.

Conferencia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género

El veintiocho de marzo, impartí la conferencia “Panorama actual sobre la prevención, atención y erradicación de la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en Querétaro (VPMRG)”, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, convocado por el Instituto Nacional Electoral en Querétaro y moderado por Alejandra Martínez Galán, coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de Paz de la Facultad, ante un centenar de asistentes, en su mayoría mujeres.

En dicho evento se destacó la importancia de la sensibilización, capacitación y profesionalización para alcanzar los fines de una democracia igualitaria, toda vez que la violencia que viven las mujeres desde el ámbito político es un gran reto que seguimos teniendo actualmente.



Jornadas municipales de sensibilización frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género

El trece de mayo, en coordinación con la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, así como la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, llevamos a cabo la primera Jornada municipal de sensibilización frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género en Corregidora, Querétaro.



La jornada tuvo como objetivo promover la sensibilización y concientización sobre actos constitutivos de violencia política en razón de género a través de espacios seguros y herramientas de autocuidado; de igual manera, el fin común de estas acciones es reflexionar, impulsar y visibilizar un tema relevante, como es la protección y maximización de los derechos político-electorales de las mujeres. En este evento participó la Secretaria de Gobierno del Municipio de Corregidora, Cristina Fernández de Cevallos, quien agradeció a las autoridades electorales el inicio de las jornadas en dicha demarcación.



Servicio Profesional Electoral Nacional

El veintisiete de mayo, el IEEQ realizó el tercer módulo del taller “Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés” dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este organismo público local.



La actividad fue convocada por la consejera Electoral Violeta Larisa Meza Lavadores, presidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN con la finalidad de fortalecer el trabajo individual y colaborativo de quienes integran el Servicio, reconocer su aporte social e institucional; así como desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, inteligencia emocional, resolución de problemas, empatía, confianza y trabajo en equipo.

En esta actividad se destacó la importancia de procurar el bienestar integral del funcionariado electoral y apoyar las acciones derivadas de las metas del Servicio.



Foro Presidencias “Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México”

El once de abril, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2025, para renovar a las personas juzgadores del Poder Judicial de la Federación, así como de diecinueve entidades federativas respecto de sus elecciones locales, asistí al Instituto Electoral del Estado de México al Foro Presidencias “Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025”, por invitación de su Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez y las consejerías electorales del citado organismo público local electoral.

En este espacio, diversas presidencias de instituciones electorales locales llevamos a cabo el intercambio de experiencias y aprendizajes sobre los desafíos en la implementación y organización de los procesos electorales judiciales, bajo una visión de integración del Sistema Nacional Electoral.



En dicho foro participé con el tema “Los organismos electorales en la implementación de la elección del Poder Judicial. Retos hacia el 2027.”, en el que dialogué sobre los desafíos y aprendizajes observados en otras entidades federativas, así como los que se verán en el estado de Querétaro en el año 2027.



Observación electoral

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Vinculación llevó a cabo actividades de observación electoral en los estados de Querétaro y Durango.

Los trabajos de observación se llevaron a cabo en distintas casillas seccionales electorales en Querétaro, así como en la Juntas Distritales del INE durante la etapa de cómputo de las elecciones de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.



De igual manera, el trabajo de observación realizado en las sedes electorales, consistió en observar la recepción y los traslados de los paquetes electorales, las sesiones de cómputos distritales, el uso de las herramientas tecnológicas dispuestas para llevar a cabo el cómputo correspondiente, entre otras cuestiones operativas.



Día de la familia del funcionariado del IEEQ

El cinco de mayo, asistí al evento denominado “La igualdad comienza en casa”, organizado por la licenciada Gloria Lorena Almazán Robles, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación y el equipo de dicha área técnica, con el acompañamiento de las consejerías electorales del Consejo General.

Junto con las familias de las personas funcionarias y funcionarios públicos que integran el IEEQ, participamos en diversas actividades con el objetivo de fortalecer vínculos en un ambiente de inclusión y respeto. Con ello, celebramos la diversidad y refirmamos nuestro compromiso institucional con la igualdad desde la familia.



II.2.2 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México



El veintinueve de abril, asistí a la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al evento protocolario de entrega de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en compañía de las consejeras electorales del IEEQ Violeta Larissa Meza Lavadores, Martha Paola Carbajal Zamudio y Alma Fabiola Rodríguez Martínez.

En el evento participaron la Consejera Presidenta del INE Guadalupe Taddei Zavala, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo Federal.

La Consejera Presidenta del INE, es quien asume la Presidencia del observatorio, con el objetivo de seguir contribuyendo a disminuir las brechas de igualdad.



Defensoría Pública Electoral

El veintitrés de mayo, participé en el evento “Diálogos con la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, espacio de reflexión y encuentro en materia de los derechos político-electorales de las personas indígenas, de la diversidad sexual, migrantes y en general integrantes de los grupos de atención prioritaria.

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Janine Otálora Malassis reconoció que no hay democracia plena sin justicia, y no hay justicia si no se garantiza su acceso a todas y todos, especialmente a los grupos históricamente discriminados y vulnerados.

En el evento participaron, la vocal ejecutiva de la Junta Local en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, el magistrado del Tribunal Electoral del estado, Daniel Estrada García y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, Yari Zapata López, así como la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Martha Patricia Tovar Pescador y la consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez. La presentación estuvo a cargo de la encargada del despacho de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF, Marina Martha López Santiago.



II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas.

II.3.1 Poder Judicial del Estado de Querétaro

El uno de abril, el IEEQ y el Poder Judicial del Estado de Querétaro, a través del doctor Braulio Mario Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, suscribimos un convenio de colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional para fortalecer la educación cívica, la cultura democrática y la inclusión, con el objetivo de sentar las bases para el intercambio de información sobre las personas que aspiran a un cargo de elección popular en el ámbito local y quienes buscan desempeñarse en el Instituto mediante un empleo, cargo o comisión.

Con la firma de este instrumento jurídico, se abren nuevas oportunidades para seguir avanzando hacia una democracia sólida, inclusiva y en constante mejora; además, envía un claro mensaje a la ciudadanía de que habrá “cero tolerancia” ante la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este evento protocolario participaron las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores y Martha Paola Carbajal Zamudio, así como los consejeros del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro.



II.3.2 Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

El veintinueve de abril, el IEEQ y la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, representado por el doctor Óscar García González, suscribimos el convenio de colaboración en materia de administración y uso de las plataformas de los sistemas DE-CLARAQ y SEMOD, plataformas que facilitan el cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y aviso del cambio de empleo, cargo o comisión.

Con la firma de este instrumento jurídico, se abren nuevas oportunidades para seguir avanzando hacia una democracia sólida, inclusiva y en constante mejora; además, envía un claro mensaje a la ciudadanía de que habrá “cero tolerancia” ante la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este evento protocolario participaron las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores y Martha Paola Carbajal Zamudio, así como el maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo y el licenciado Raúl Ríos Ugalde, Contralor General del IEEQ.



II.3.3 Grupo de Seguridad del Estado de Querétaro

El uno de junio participé en el Grupo de Seguridad del Estado de Querétaro en el Centro Estatal de Monitoreo de la Guardia Nacional, con motivo de la jornada electoral dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2023-2024, en el que participaron representaciones de las autoridades electorales en el estado, de las instancias de seguridad pública estatal y municipales, de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, entre otras.



Este acompañamiento se llevó a cabo a efecto de atender en tiempo real las incidencias en las casillas electorales seccionales en la entidad, así como el traslado de los paquetes electorales a las seis juntas distritales del Instituto Nacional Electoral, con sede en Cadereyta de Montes, Querétaro, San Juan del Río y Pedro Escobedo, respectivamente.

El sólido Sistema Electoral Nacional, integrado por diversas instancias de gobierno, demostraron la capacidad para articular esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno para fortalecer el Estado de Derecho, al garantizar a la ciudadanía sus derechos político-electORALES y a que ejercieran su voto de manera libre, secreta y en paz.



II.3.4 Entidad Superior de Fiscalización del Estado

El diecisiete de junio, el IEEQ, representado por la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez, las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores y Martha Paola Carbajal Zamudio, así como por el coordinador administrativo Óscar Torres, sostuvimos una reunión con funcionariado de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE).

El IEEQ, conforme a los principios de rendición de cuentas, máxima publicidad y transparencia, llevamos a cabo trabajos de colaboración con la referida entidad abordando temas de auditorías y el cumplimiento a las obligaciones institucionales.

La ESFE es la institución pública creada con el objetivo de fiscalizar las finanzas y la gestión pública en el estado de Querétaro, para contribuir a la gobernanza y combate a la corrupción, así como para informar oportunamente los resultados obtenidos a la ciudadanía y a la Legislatura del Estado de Querétaro.



II.3.5 Medios de comunicación

Durante el periodo que se informa, llevé a cabo participaciones con distintos medios de comunicación locales, como parte del compromiso institucional con la transparencia y máxima publicidad, como un pilar de la democracia. Destacan las siguientes:

a) Programa con Miriam Loa



El veintiséis de marzo, asistí al programa en línea de la periodista Miriam Loa, con el objetivo de platicar sobre el avance de la participación política de las mujeres en el ámbito electoral en el estado de Querétaro.

b) SM Radio



El ocho de abril, asistí a las cabinas de SM Radio Querétaro, por invitación de las personas comunicadoras Héctor Sinecio, Lis Salas y Sory Vega, para dialogar sobre las elecciones del Poder Judicial de la Federación, que permitieron promover el voto entre la ciudadanía.

c) Ciudad y Poder



El veinticuatro de abril, asistí al programa “Ciudad y Poder” de Luis Gabriel Osejo Domínguez, con el objetivo de compartir con la audiencia las reflexiones en el contexto de las atribuciones de las autoridades electorales, la aplicación de la normatividad electoral, lo cual permite fortalecer los vínculos con la ciudadanía.

d) Capital Noticias en Lokura FM



El siete de mayo, asistí a las cabinas del programa “Capital Noticias” de Lokura FM Querétaro, por invitación de la comunicóloga Isabel Posadas, en el que se abordó la rendición del Informe anual de actividades 2024 y Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024.

e) TVQ



El quince de mayo, asistí al programa “Mesa para Cuatro” de Televisión Querétaro TVQ, en el que participaron Isabel Posadas y Laura Dorantes, con la finalidad de compartir el trabajo que realiza el IEEQ y dialogar sobre nuestra visión institucional para fortalecer el vínculo democrático con la ciudadanía.

f) Radio Universidad



El diecinueve de mayo, asistí al programa “Giro Comercial” en Radio Universidad 89.5 FM, por invitación del periodista Carlos García Astorga, en el que dialogamos sobre Informe anual de actividades 2024 y Estadística del Proceso Electoral Local 2023-2024, así como de las elecciones del uno de junio.

g) Speaker's Studio



El dieciocho de junio participé en el programa de Speaker's Studio, por invitación de los comunicadores Ale Olvera, Gabriel Morales López, Omar Castrejón, Andrés González, con el fin de platicar sobre la elección judicial y promoción de la cultura democrática.

II.3.6 Universidad Internacional de Querétaro

El veintiuno de mayo, el IEEQ y la Universidad Internacional de Querétaro (UNIQ), representada por el rector Luis Kenji Rosales Senday, suscribimos un convenio de colaboración para fortalecer la educación cívica y la cultura democrática en la entidad. En dicho evento participaron la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y e coordinador de Participación Ciudadana del IEEQ, César Mauricio Burgos Chaparro, quien impartió la charla “Educación cívica como herramienta para lograr la participación ciudadana” a estudiantes de nivel licenciatura.



Se destaca que este acuerdo de voluntades permitirá a estudiantes de la institución educativa realizar su servicio social y prácticas profesionales en el organismo electoral; además, se destacó que la democracia se consolida con la participación de las juventudes, por lo que les invitó a ejercer su ciudadanía en la jornada electoral del uno de junio en la Elección Extraordinaria del Poder Judicial de la Federación y, además, se reiteramos nuestra disposición por seguir colaborando en acciones que promuevan la participación ciudadana y los valores democráticos entre la juventud queretana.



II.3.7 Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica (CONSEQRO)

El veintidós de mayo, el IEEQ suscribió un convenio de colaboración con el Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica (CONSEQRO) para llevar a cabo programas y acciones coordinadas en materia de educación cívica, igualdad sustantiva, cultura jurídica, democracia e inclusión, como parte del “Plan Querétaro 2050”, promovido por el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión Jurídica, con la participación de las consejerías electorales del Consejo General, el secretario ejecutivo, las representaciones de los partidos políticos, diputaciones locales y público en general.



En el acto protocolario se destacó que la colaboración es un paso firme hacia un Querétaro más participativo y comprometido con los valores de la democracia, por lo que reiteró la disposición

del organismo electoral de apoyar las iniciativas que promuevan la participación ciudadana y la consolidación de las instituciones. En este evento también se detalló el “Plan Querétaro 2050”, que plasma la visión compartida de diversas personas y organismos en temas como salud, movilidad, agua, energía, gobernanza, entre otros.



II.3.8 Fuerza Migrante en Acción, A.C. y Migrantes Unidos en Caravana, A.C.

El veintitrés de mayo, el IEEQ y suscribió el convenio de colaboración con las representaciones de las organizaciones Fuerza Migrante en Acción A.C. y Migrantes Unidos en Caravana A.C., a fin de promover los derechos político-electORALES de las personas migrantes, así como de las y los queretanos que residen en el extranjero.

Dicho acto fue promovido por la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de Inclusión y se contó con la participación de las consejerías electorales del Consejo General, el secretario ejecutivo y la titular de la Unidad de Inclusión del IEEQ.



Con la firma de los convenios el organismo electoral fortalece su compromiso de seguir trabajando por la inclusión, participación y representación de la comunidad migrante; lo anterior, dijo, porque la democracia no termina en nuestras fronteras, sino que se extiende hasta donde haya una queretana o un queretano dispuesto a participar.



De acuerdo con el convenio signado, las acciones conjuntas se realizarán de manera previa, durante y posterior a la celebración del proceso electoral local, con el objetivo de preparar a la ciudadanía para el ejercicio libre e informado de sus derechos.

II.3.9 Juventudes queretanas

Como parte del compromiso y los fines institucionales de promover y fortalecer la cultura democrática en el estado, así como de fomentar los valores cívicos entre la sociedad, esta Comisión llevó a cabo diversas actividades y participó en eventos promovidos por diversos grupos de la sociedad civil, encaminados a las juventudes queretanas. Entre los cuales se encuentran:

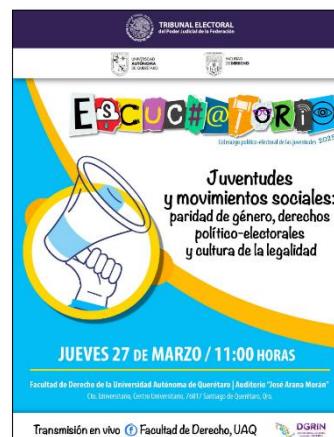
Reunión con jóvenes

Durante el periodo que se informa sostuve reunión de trabajo con César Aspiros, Emiliano y Leonardo Rivera, quienes nos compartieron la Agenda de Calidad de Vida con Perspectiva de Juventudes para continuar incentivando la participación de las juventudes en la democracia de nuestro estado.



Escuchatorio “Juventudes y movimientos sociales”

El veintisiete de marzo, participé en el Escuchatorio “Juventudes y movimientos sociales: paridad de género, derechos político-electORALES y cultura de la legalidad”, convocado por el maestro Edgar Guerrero Aguirre, Director General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la participación del doctor Edgar Pérez González, Director a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como la maestra Norma Jiménez Fuentes, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.



Para el desarrollo del escuchatorio, se escucharon las voces de cuatro alumnas y alumnos de la citada facultad de derecho, en tres ejes: paridad de género, ejercicio de los derechos político-electorales y la cultura de la legalidad.



Organización Política Juvenil Internacional Capítulo Querétaro

En el periodo que se informa asistí a la toma de protesta de la nueva estructura de la Organización Política Juvenil del Estado de Querétaro, con el objetivo de escuchar las voces de las juventudes queretanas.



Mujeres jóvenes

El veintinueve de mayo, dialogué con Majo Rodríguez, mujer piloto de la NÁSCAR, sobre la inspiración que representa para las juventudes queretanas y las nuevas generaciones para que sigan sus sueños, dentro y fuera de las pistas. Con su ejemplo sigue rompiendo estereotipos y demostrando que el talento no tiene género, incluso en profesiones llenas de desafíos.



Lo manifestado en el presente informe corresponde a las actividades desarrolladas durante los meses de **abril, mayo y junio de 2025**.

Sin otro particular, queda a disposición el presente informe el cual consta de veintiocho fojas útiles, para los efectos conducentes.

Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Vinculación

